

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15498** *Resolución de 16 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de la categoría de Inspector/a de la Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales, clase Guardia Urbana, y régimen funcional, mediante el sistema de concurso-oposición, seis en turno libre y seis en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la Gaceta municipal número 16, de 10 de junio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 16 de octubre de 2019.–El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.